



# PRIMER INFORME DE PROGRESO PROYECTOS Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN Y ELECTRICIDAD S.A. 2013-2014



## ÍNDICE

- 1. Declaración de apoyo continúo al pacto global del director.
- 2. Memoria técnica de MEISA.
- 3. Resolución de adhesión al Pacto Mundial.
- 4. Iniciativas prácticas adoptadas y resultados.
- 5. Objetivos.



# 1. DECLARACIÓN DE APOYO CONTÍNUO AL PACTO GLOBAL DEL DIRECTOR.

PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTRUMENTACION Y ELECTRICIDAD SA reafirma su compromiso de apoyar los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Presenta su Comunicación de Progreso (COP), correspondiente a la gestión del ejercicio 2013-2014, en la que se reportan las actuaciones y progresos relacionados con los diez Principios del Pacto Mundial.

Mostramos una consolidación, asumiendo y haciendo nuestros cada uno de los Diez Principios, comprometiéndonos a continuar respetándolos y a seguir promoviéndolos de forma activa.

Preservamos el Medio Ambiente y continuamos gestionando de una forma eficiente todos los recursos de electricidad, agua, gases y residuos.

Los principios son conocidos y han de ser practicados y respetados por todo el personal de MEISA para contribuir a mantener una mejora continua, un desarrollo sustentable y el beneficio de nuestra empresa.

Illes

Atentamente,

FIRMA SR. Martín Mora Valbuena Director



### 2. MEMORIA TÉCNICA DE MEISA.

### Naturaleza de la empresa

MEISA es una empresa de servicios cuya actividad principal se centra en el montaje y mantenimiento, en las especialidades de electricidad e instrumentación, de instalaciones de todo tipo de complejos industriales: plantas petroquímicas, centrales térmicas, plantas eólicas, subestaciones eléctricas, etc.

Paralelamente MEISA desarrolla actividades complementarias a su dedicación principal tales como Ingeniería, Asesoramiento Técnico y Calibrado de Instrumentos, que configuran un servicio en las especialidades descritas.

### Datos generales

- Razón Social: PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN Y ELECTRICIDAD S.A.
- Dirección: Pol. Industrial El Cabezuelo S/N 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
- Directorio personal:

o Director:

Martín Mora Valbuena

o Persona de contacto:

Jose Miguel Mora Valbuena Josemiguel.mora@meisa-e.com

Inicio de actividad: 1998

Sector de Actividad: Servicios industriales

• Web: www.meisa-e.com

### 3. RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL.

Meisa se adhirió al Pacto de Naciones Unidas en el mes de noviembre de 2013, a través del cual asumió el compromiso de fomentar los principios del mismo referidos a Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.



### 4. INICIATIVAS PRÁCTICAS ADOPTADAS Y RESULTADOS.

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. De acuerdo al compromiso asumido y al abordaje del mismo se designó un equipo de trabajo para llevar a cabo las distintas acciones.

### Derechos humanos:

<u>Principio 1</u>: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

<u>Principio 2</u>: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

### ✓ Acciones emprendidas y resultados.

Nuestro compromiso es apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, tanto en su ámbito de trabajo de prestación de servicios como en la influencia más amplia. Son valores dentro de MEISA considerados como pautas de conducta y condición de empleo.

Cumplimos internamente con las normas y leyes en materia de seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Meisa fomenta la inserción laboral de los estudiantes al mundo laboral por medio de prácticas en la empresa. Realiza contratos de prácticas a estudiantes del colegio San Juan Bosco de Puertollano.

Meisa realiza donaciones a entidades públicas (Cruz Roja, Unicef) y centros de trabajo de discapacitados (Grupo Fuente Agria).

Se ha realizado mayor hincapié en la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales, en los canales de información y formación.

OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Inserción laboral de jóvenes estudiantes	Concesión de prácticas a todos los estudiantes del colegio San Juan Bosco que las han solicitado en nuestra empresa	100%
Donaciones	Se han aumentado las portaciones benéficas sobre el año anterior.	100%
Participación de los trabajadores en PRL	Aumento de la participación del personal en información y comunicación en materia de PRL.	90%



### • Estándares Laborales:

<u>Principio 3</u>: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

✓ Acciones emprendidas y resultados.

Meisa reconoce la importancia del diálogo y la negociación para lograr resultados competitivos y asume su compromiso en la garantía efectiva de los mismos. Se han maximizado los esfuerzos a no generar situaciones que alteren la paz social y que generen conflicto en la empresa.

Meisa trata de mitigar las carencias laborales y sociales mediante ayudas dirigidas a los trabajadores y sus familias. Un 10% de los salarios de los trabajadores son destinados a préstamos para las personas que lo soliciten.

Meisa proporciona una ayuda a los estudios de los hijos de trabajadores en las zonas donde existe mayor riesgo de exclusión social.

Se ha creado una Política Disciplinaria que establece las responsabilidades dentro de la empresa y se ha realizado la difusión de la misma.

OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Prestamos trabajadores que lo soliciten	Concesión de préstamos s todos los trabajadores que lo han solicitado	100%
Solicitud de ayudas a los estudios	Concesión de todas las ayudas a los estudios para los hijos de trabajadores que las soliciten	100%
Creación y difusión de la Política Disciplinaria	Se ha creado la política disciplinaria y se ha difundido	60%

Página 7 de 11

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

✓ Acciones emprendidas y resultados.

El compromiso de la empresa es no utilizar mano de obra infantil bajo modalidades socialmente inaceptables que puedan contribuir a que los niños y las niñas pierdan oportunidades educativas o de desarrollo de sus capacidades.

Meisa no contrata ni ha contratado a ningún menor de 18 años para la realización de trabajos, conforme lo disponen las reglamentaciones vigentes. No es un factor de riesgo para nuestra empresa.

Meisa proporciona una ayuda a los estudios de los hijos de trabajadores en las zonas donde existe mayor riesgo de exclusión social.

OBJETIVO	RESULTADO	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Solicitud de ayudas a los estudios	Concesión de todas las ayudas a los estudios para los hijos de trabajadores que las soliciten	100%



Página 8 de 11

<u>Principio 6</u>: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

✓ Acciones emprendidas y resultados.

Meisa realiza entrevistas de trabajo con base al interés del interesado, sin considerar ningún tipo de discriminación, y el criterio de selección es en base a las capacitaciones genéricas y enfocadas a la relación de competencias laborales y de desempeño.

Meisa ha creado un plan de Igualdad y Acoso Laboral, para que no exista vulneración de los derechos fundamentales: derecho a la libertad sexual, a la dignidad, a la intimidad y a la no discriminación por razones de sexo y a la salud y seguridad en el trabajo.

OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Creación del Plan de Igualdad y Acoso Laboral	Creación en el año 2014 del Plan de Igualdad y Acoso Laboral	100%
Conocimiento por parte del personal del Plan de Igualdad y Acoso Laboral	Difundir del Plan de Igualdad y Acoso Laboral	75%



### Medio Ambiente

<u>Principio 7</u>: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

<u>Principio 8</u>: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

<u>Principio 9</u>: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

✓ Acciones emprendidas y resultados.

MEISA mantiene el compromiso en apoyar un enfoque preventivo en todas sus actividades para evitar causar daño al medioambiente, adoptando anticipadamente las acciones que nos permitan cumplir con dicho compromiso.

Se promueve el uso racional de energía, agua y materiales reciclables., mediante reuniones con el personal.

Se marca el objetivo de reducción de un 5% de la generación de envases aerosoles.

Se marca el objetivo de reducción de un 10% en el consumo de aguas.

OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Concienciación del personal sobre uso racional de energía, agua y materiales reciclables.	Se realizan charlas con el personal para concienciarlos sobre el uso racional de la energía agua y materiales reciclables.	40%
Reducción de un 5%, de la generación de envases de aerosoles	Minimización del uso de aerosoles	25%
Reducción de un 10%, el consumo de agua	Minimización del consumo de agua	65%



### • Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

MEISA se compromete a trabajar evitando el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, mediante estándares de gestión y administración, con estricto apego a las normas éticas y legales vigentes.

Velamos por la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, para fortalecer nuestra transparencia.

Creación de una Política Disciplinaria que establece las responsabilidades dentro de la empresa y difusión de la misma.

Campaña de sensibilización sobre valores y ética de empresa.

OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Creación de la Política Disciplinaria	Se creó la Política Disciplinaria y se aprobó	100%
Distribución de la Política Disciplinaria	Divulgación de la Política Disciplinaria	60%
Campaña de sensibilización sobre valores y ética de empresa	Reuniones de grupo sobre valores y ética de empresa	20%

Página 11 de 11

### 5. OBJETIVOS PROPUESTOS.

En el próximo año nos planteamos retos importantes como son:

- Creación de una Política de Responsabilidad Social Corporativa según los criterios de la iniciativa Global Reporting Initiative.
- Consideramos necesario e imprescindible la emisión de un Código ético Corporativo.
- Realización de encuestas de clima laboral.
- Difundir el Plan de Igualdad y Acoso Laboral a todos los empleados de la Empresa
- Nos comprometemos a seguir avanzando según los principios del Pacto Global.